

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOPANORAMA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril de del dos mil catorce, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía **INMOPANORAMA S.A.**, ubicada en las calles Ladrón de Guevara E12-32 y Andalucía, de conformidad con el artículo décimo tercero de sus estatutos, se reúnen los socios señores: NMEIR SEIF PIERRE, en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, que a su vez actúa como secretario de la Junta General Universal de Socios, NMEIR SEIF ANDRE ANTOINE, como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA; constituida la Junta, y verificado la presencia del total del capital social de la compañía, el secretario procede a dar lectura de del orden del día convocado para esta sesión, en sujeción y conforme lo dispone los artículos, noveno y décimo de sus estatutos, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año dos mil trece.**
- 2) Nombrar al Comisario de la Compañía.**
- 3) Requerimientos de capital de trabajo.**

Instalada la sesión, la que ésta presidida por el señor Pierre Nmeir Seif, quien actúa también como secretario, se desarrolla los siguientes análisis y puntualizaciones:

PRIMERO: El Presidente, para tratar el **PRIMER PUNTO**, dispone la entrega de copias fotostáticas de los estados financieros para que sea analizado y poder en esta reunión aclarar las dudas que estas se presenten, luego del receso de diez minutos se retoma la misma, toma la palabra el señor Nmeir Andre, en su calidad de Gerente General de la Compañía, e indica, que los estados financieros expuestos, resume el movimiento económico del ejercicio en cuestión, el que por las características de nuestra actividad, construcción, este año una vez más, los egresos incurridos han sido activados mensualmente, sin embargo, que es de potestad de la Asamblea requerir toda información que estimen pertinente, para lo cual y por ser de responsabilidad legal y administrativa se encuentra presente la señora, Rosa Suarez.

SEGUNDO: El señor Pierre Nmeir toma la palabra y manifiesta, que si bien, los datos contables ocurridos mensualmente son aprobados por Gerencia individualmente, cree del caso que la señora Contadora, indique a la Asamblea, en forma rápida, algún detalle en particular del movimiento transaccional ocurrido en el año analizado, toma la palabra la señora Contadora e indica, que lo expuesto por el señor Gerente resume la forma de contabilización de la empresa, y que quizá la mayor complejidad del año en cuestión es, el trámite burocrático que conlleva esta actividad económica, de la cual no nos queda más que acomodarnos para dar cumplimiento; los costos y gastos, están directamente relacionados con la actividad operacional de la compañía, sus pagos son previamente autorizados por Gerencia en base al informe de control del supervisor de la Obra,

sustento y respaldo contable para el pago, a lo que se adiciona, que toda adquisición y contratación es de responsabilidad exclusiva de Gerencia, hecho garantiza la seguridad y realidad de los mismos.

TERCERO: Interviene el señor, Andre Nmeir y manifiesta, que indudablemente lo manifestado por la señora Contadora, resume la parte medular de los balances, y pregunta si la sala requiere alguna otra inquietud o aclaración.

CUARTO: Toma la palabra el señor, Pierre Nmeir e indica, que las puntualizaciones informadas al ser un resumen los datos expuestos en los estados financieros de la empresa y que se respaldan en los archivos de contabilidad, mociona sean aprobados y dispone que la señora Contadora, proceda con los trámites legales y administrativos pertinentes, tanto con los organismos de control, como el soporte interno mismo de la compañía, dado que es su responsabilidad; ponencia que es aceptada por la sala y se aprueba.

QUINTO.- Toma la palabra el señor, Andre Nmeir y manifiesta, que para tratar el PUNTO DOS, tanto por mandato de nuestros Estatutos y tipo de empresa que somos, como por requisito del organismo de Control, se debe nombrar al Comisario de la Compañía, para lo cual previamente auscultado a algunos profesionales y que el más idóneo para este cargo es, el Licenciado Julio Vásquez, y que solicita la anuencia o desacuerdo con esta decisión.

SEXTA.- Toma la palabra el señor, Pierre Nmeir y manifiesta, su aprobación y respaldo a la decisión tomada e indica se ponga en conocimiento del indicado profesional para para que inmediatamente asuma y cumpla con esta función.

SEPTIMA.- El señor, Pierre Nmeir manifiesta, que el señor Gerente indique la necesidad de capital de trabajo que requiere la compañía y que gestiones se han realizado; toma la palabra el señor Andre Nmeir e indica, las particularidades que tiene la actividad de la construcción y su negociación conlleva la necesidad de requerir capitales externos, para lo cual se presentado diversas solicitudes a las entidades financieras nacionales, de las cuales se seleccionara la que mejores condiciones no ofrezca y que de hecho debe contar con el aval de esta Junta para continuar y finiquitar este trámite; requerimiento de capital, para el proyecto en marcha y el siguiente que se encuentra en estudio. Retoma la palabra el señor Pierre Nmeir y manifiesta, su respaldo y aprobación a este requerimiento y que como tal queda sentado en la presente Acta para los fines pertinentes.

OCTAVA.- Toma la palabra el señor, Pierre Nmeir y manifiesta, que al no haber objeción alguna a los puntos tratados y por el contrario estar en total acuerdo, se tome un receso de 20 minutos, para la redacción del acta respectiva.

Luego de un receso, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta respectiva, la misma que es aprobada en unanimidad de acto, para constancia de lo actuado y los trámites de ley posteriores, firman siendo la 18 horas con cuarenta y cinco minutos.



PIERRE A. NMEIR SEIF
PRÉSIDENTE
SECRETARIO –SOCIO



ANDRE ANTOINE NMEIR SEIF
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL – SOCIO